

POR
OTRA
PAC

Presentación del Atlas de la PAC

2 de abril de 2019



AGROECOLOGÍA

Esta política no ayuda

La PAC fomenta una agroganadería industrializada y contaminante marginando a los sistemas alimentarios agroecológicos.

La Agroecología integra casi todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y forma parte de la Estrategia para adaptarse al Cambio Climático

- La Comunicación de la Comisión sobre el Marco Financiero Plurianual no ha sido traducido sus palabras a la propuesta de reforma:
 - PAC modernizada apoyando a un sector agrario plenamente sostenible;
 - Desarrollo de zonas Rurales dinámicas que proporcionen alimentos seguros y de calidad elevada a más de 500 consumidores.

Qué PAC tenemos

- Una PAC que no acorta sino agranda diferencias sociales dando más a quien menos necesita; que no protege la cotitularidad de las mujeres ni el empleo con derechos para mujeres e inmigrantes.
- Una PAC que fomenta el uso de agroquímicos y fertilizantes, macrogranjas sin suelo en la España rural vaciada.
- Una PAC que ignora la vulnerabilidad al cambio climático de las regiones mediterráneas con escasez de lluvias y erosión de suelos.
- Una PAC que no fomenta la transición a la producción ecológica (sin químicos de síntesis, sin fertilizantes, sin OGMs, y con todas las ventajas del manejo agroecológico para aumentar la biodiversidad y reducir la contaminación y el cambio climático)
- Una PAC que no incorpora los ODS para promover y apoyar con presupuestos públicos los sistemas alimentarios agroecológicos y el avance de la distribución agroecológica y el consumo responsable: ecológico, de proximidad, temporada, circuitos cortos y de responsabilidad compartida agricultor@s-consumidor@s cerrando la brecha entre el campo y la ciudad con precios justos para l@s agricultor@s y asequibles para l@s consumidor@s .

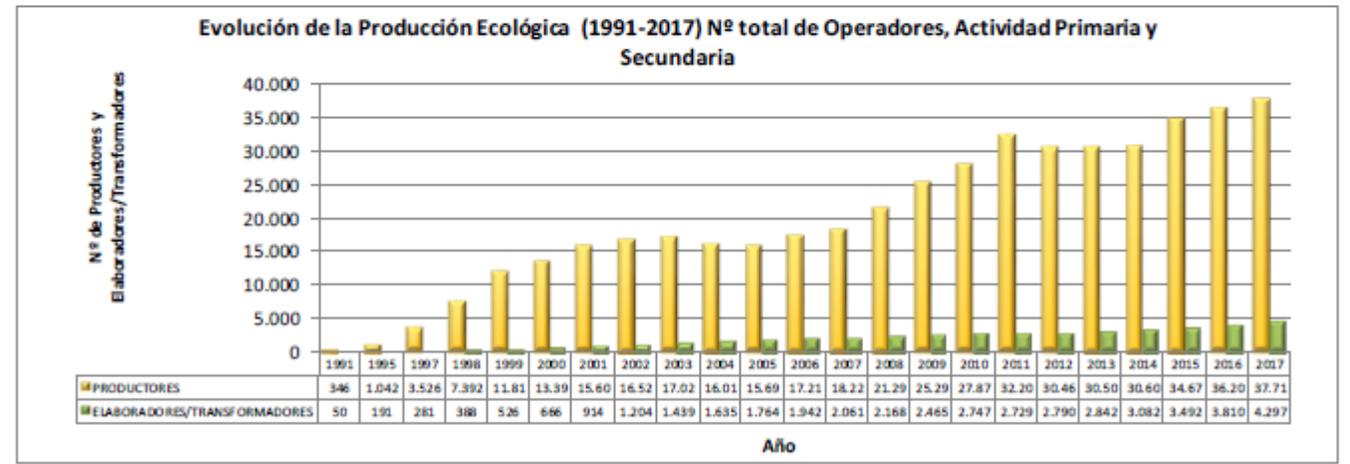
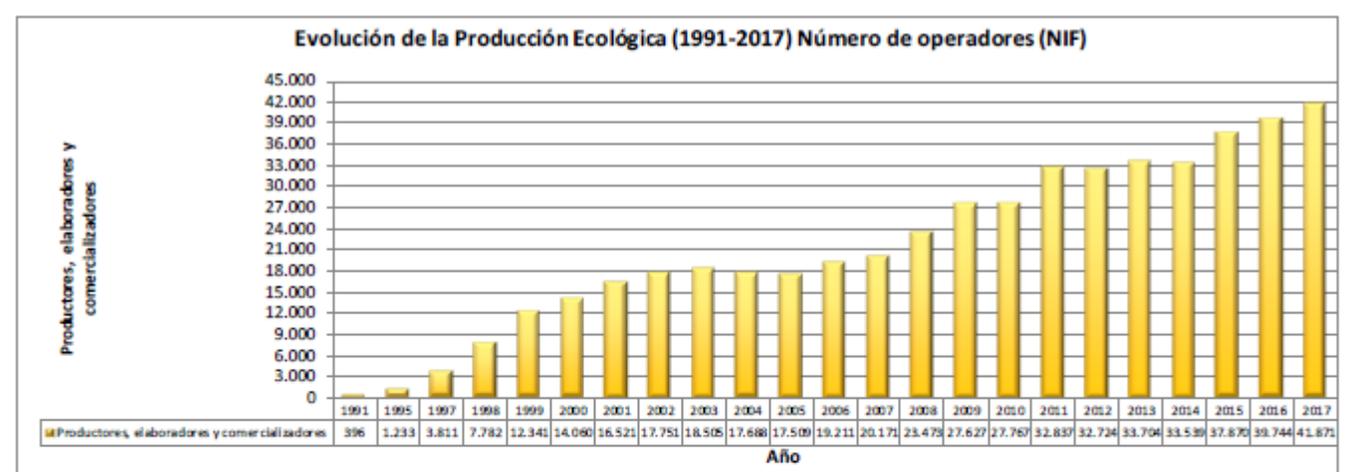


La producción ecológica no crece por el apoyo de la PAC

La curva de crecimiento no se explica por las ayudas de la PAC sino por la demanda de l@s consumidor@s, sobre todo centroeuropeos.

La Producción Ecológica ha crecido al margen de las ayudas (escasas o inexistentes en algunas CCAA) En España hay 2 millones de hectareas, y 37.712 operadores agrarios ecológicos) lo que representa el 8,7% de la Sup. Agraria Util y el 4% de l@s agricultor@s y ganader@s. El Consumo interior sigue siendo minoritario. El 90% se exporta.

Fuente: Estadísticas AE 2017. Datos 2016



¿Quién acapara la PAC?: **propietarios y grandes fincas**

¿CUÁNTA AYUDA RECIBEN?

Personas físicas: 63 %
Personas jurídicas: 37%.

RECIBEN AYUDAS

Personas físicas: 92,5%.
Personas jurídicas: 7,5%

QUIEN MÁS NECESITA

Mayores 65 años: 38,8%
Mujeres: 37,3%
Menores 25 años: 29%

TECHOS DE AYUDAS CAPPING

**Nunca se ha aplicado por
arriba pero si por abajo**

ECOCONDICIONALIDAD.

**Greening Pilar 1: nula
eficacia, sólo cumplir ley.**

RECORTES PAC 2020-2027

PILAR 1. Ayudas directas: 10%
Pilar 2: Desarrollo Rural: 25%

Una PAC agroecológica integra

FACTORES SOCIALES, ECOLÓGICOS Y ECONÓMICOS

- ✓ Techo de ayudas (capping) que sea realmente social
- ✓ Destinar el 40% de los fondos del Pilar 1 a Ecoesquemas y el 30% del Pilar 2 para la Ayuda de agroambiente y clima.
- ✓ Implantación de Ecoesquemas definiendo objetivos, dotación presupuestaria, e indicadores para evaluar su aplicación.
- ✓ Plan estratégico estatal: garantizar la participación de la sociedad civil e incluir indicadores que midan resultados.
- ✓ Pilar 2: Estrategias que garanticen mayor incidencia en producción ecológica. Dotar de suficientes fondos a los programas LEADER y a las ayudas a la cooperación.
- ✓ Inclusión de perspectiva de género ausente en la PAC.
- ✓ Eliminar barreras a la igualdad real de oportunidades de mujeres, jóvenes, explotaciones familiares y producción agraria ecológica.
- ✓ Favorecer a los municipios como dinamizadores en la transición agroecológica: producción agraria y consumo de proximidad/circuito corto, estrategia residuos cero, alimentación agroecológica en escuelas y comedores colectivos. (Red Terrae, Red de Ciudades por la Agroecología, Pacto de Milán)



El avance de los **sistemas alimentarios agroecológicos** requiere eliminar las ayudas de la PAC a la producción agroganadera industrializada y globalizada cuyos impactos sobre la salud de las personas y los ecosistemas están probados científicamente y destinarlas a la transición agroecológica (**quien contamina no debe cobrar ayudas**). Exigir el cumplimiento de Planes de reducción de agroquímicos medibles a los estados miembros e incorporar medidas con objetivos progresivos en la sustitución de los agroquímicos por fertilización natural y lucha biológica.



ASPECTOS CLAVE: Agroecología y Consumo Responsable para una PAC social, ecológica, saludable y sostenible que cierre brecha entre campo y ciudad

SEGURA, exenta de tóxicos o contaminantes físicos, químicos o biológicos.

SISTEMAS AGRARIOS BIODIVERSOS basados en la fertilidad del SUELO

BAJA HUELLA AMBIENTAL
reducción de su contribución
AL CAMBIO CLIMÁTICO

No a TECNOLOGÍAS que puedan ser una amenaza para la biodiversidad o soberanía alimentaria.

ASEQUIBLE y ACCESIBLE
para toda la población.

Con **ALIMENTOS**,
proximidad, temporada,
producidos con prácticas
agroecológicas

Nueva PAC,

oportunidad para una **Transición Agroecológica en UE**



Cumplimiento de compromisos internacionales

El Modelo Alimentario Agroecológico es el que mejor cumple casi todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y contribuye positivamente a los compromisos de Medio Ambiente y Clima (Acuerdos de la Cumbre de París)



De greening descafeinado a ecoesquemas con objetivos medibles

En lugar de pagar a quien contamina, pagar a quien cuida y da salud a las personas y los ecosistemas. Exigir la reducción de contaminantes como condición para cobrar las ayudas de la PAC es la mejor forma de estimular la transición a la producción ecológica.



Fondos públicos de nuestros impuestos para cerrar la brecha social y ecológica. Apoyo real a la Agricultura Ecológica, las mujeres, los jóvenes y las iniciativas locales y municipales

Acabar con los derechos históricos que pagan a propietarios y no a productores aumentando la concentración de tierras. **Capping real** y redistribución de las ayudas entre quienes más necesitan. **Compensar la producción de bienes y servicios** ecológicos que a) conservan suelos, agua y biodiversidad, mitigan el cambio climático y aumentan la resiliencia; b) practican la Economía Circular y los Canales Cortos de Distribución; c) propician igualdad de género, relevo generacional, precios justos y relaciones equitativas.

